Medellín, 28 de septiembre de 2026.

EL DIRECTOR GENERAL DE LA AGENCIA DE EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA DE MEDELLÍN - SAPIENCIA

CERTIFICA QUE:

La Directora Técnica de Fondos revisó la idoneidad y experiencia de las siguientes personas para desarrollar los objetos contractuales señalados a continuación:

DEPENDENCIA	NOMBRE	CC	OBJETO
Dirección Técnica de Fondos DTF	**TATIANA MARCELA CORREA AREIZA**	**32.258.129**	Prestación de servicios de forma temporal, en la Dirección Técnica de Fondos, como personal de apoyo, para brindar acompañamiento operativo, logístico y de gestión documental en las actividades relacionadas con la operación del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP) y las convocatorias vigentes de fondos, becas y créditos condonables administrados por la Agencia.
	MÓNICA MARÍA RÚA BLANDÓN	**1152184199**	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional II en la Dirección Técnica de Fondos, para orientar la implementación, seguimiento y control operativo del Programa Único de Acceso y Permanencia (PUAP), mediante la planeación, consolidación y análisis de información técnica, administrativa y financiera, la articulación interinstitucional y el soporte a la supervisión contractual, con el fin de contribuir a la eficiencia, trazabilidad y mejora continua de los procesos misionales del área.
	MELISSA BETANCUR OSORI	**1045049540**	Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Dirección Técnica de Fondos para apoyar, diseñar e implementar mecanismos de apoyo técnico que fortalezcan la gestión administrativa, la

			trazabilidad de la información y la respuesta al ciudadano, en particular en los procesos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSDF) y de gestión documental, con el fin de contribuir a la eficiencia y el control interno de los programas administrados por la Dirección.
	DAVID SEBASTIÁN JIMÉNEZ VILLOT	**1152467970**	Prestación de servicios profesionales de forma temporal como Profesional III en la Dirección Técnica de Fondos de la Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín – Sapiencia, para orientar técnicamente el diseño, implementación y fortalecimiento de soluciones de gestión, integración y analítica de datos del proceso de Acceso y Permanencia, mediante la definición de modelos analíticos, automatizaciones e insumos especializados que garanticen la calidad de la información para la toma de decisiones, seguimiento y planeación institucional de la Dirección Técnica de Fondos.

J. SALOMÓN CRUZ ZIRENE
DIRECTOR GENERAL

VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA

1. CONTRATISTA

MELISSA BETANCUR OSORIO, identificado (a) con cédula de ciudadanía N° **1045049540**

2. OBJETO

Prestación de servicios de forma temporal como Profesional III en la Dirección Técnica de Fondos para apoyar, diseñar e implementar mecanismos de apoyo técnico que fortalezcan la gestión administrativa, la trazabilidad de la información y la respuesta al ciudadano, en particular en los procesos de Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias (PQRSDF) y de gestión documental, con el fin de contribuir a la eficiencia y el control interno de los programas administrados por la Dirección.

3. PERFIL REQUERIDO

Acorde con el estudio previo elaborado, los siguientes son los requisitos para la idoneidad del Contratista:

Estudios: Título de profesional universitario

Requisitos de experiencia: Dos (2) años o más de experiencia laboral como profesional. O Profesional con Especialización y Un (1) año de experiencia laboral como profesional.

La señora: **MELISSA BETANCUR OSORIO** CC **1045049540**, certificó que cumple con el perfil requerido aportando los siguientes documentos:

4. IDONEIDAD DEL CONTRATISTA

El contratista aporta la siguiente documentación para **acreditar su idoneidad**:

- **Diploma de pregrado:** Administración de Empresas de la Fundación Universitaria María Cano, con fecha del 10 de septiembre del 2020.

5. EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA

Adicional aporta la relación de los contratos celebrados con entidades públicas y privadas, las cuales se evidencian en la relación aportada en la "Hoja de Vida de la Función Pública generada en el Sistema de Información y Gestión del Empleo Público al servicio de la administración pública – SIGEP II y en las certificaciones de las mismas.

Entidad: Parque explora
Cargo: Acompañamiento visitantes
Fecha de Inicio: 24 enero 2012
Fecha de Terminación: 23 julio del 2012
Por un plazo de ejecución de: cinco (5) meses y veintinueve (29) días

Entidad: Clikomputo
Cargo: Atención de servicio al Cliente
Fecha de Inicio: 01 agosto 2012
Fecha de Terminación: 31 agosto 2013
Por un plazo de ejecución de: un (1) año, y un (1) mes.

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 06 noviembre 2018
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2018
Por un plazo de ejecución de: un (1) mes y veinticuatro (24) días

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 04 enero del 2019
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2019
Por un plazo de ejecución de: once (11) meses y veintitrés (23) días.

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 14 enero del 2020
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2020
Por un plazo de ejecución de: once (11) meses y trece (13) días.

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 06 enero del 2021
Fecha de Terminación: 31 marzo del 2021
Por un plazo de ejecución de: dos (2) meses y veintidós (22) días.

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 28 de abril del 2021
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2021
Por un plazo de ejecución de: ocho (8) meses

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Auxiliar de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 11 de enero del 2022
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2022
Por un plazo de ejecución de: once (11) meses y veinte (20) días.

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo logístico de fondos
Fecha de Inicio: 05 enero 2023
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2023
Por un plazo de ejecución de: once (11) meses y (26) veintiséis días

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 09 febrero 2024
Fecha de Terminación: 31 de marzo del 2024
Por un plazo de ejecución de: Un (1) mes y (22) veintidós días

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 01 abril del 2024
Fecha de Terminación: 30 junio del 2024
Por un plazo de ejecución de: tres (3) meses

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 03 julio del 2024
Fecha de Terminación: 31 diciembre del 2024
Por un plazo de ejecución de: cinco (5) meses y (28) Veintiocho días

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 09 de enero de 2025
Fecha de Terminación: 08 de julio de 2025
Por un plazo de ejecución de: Seis (6) meses

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 09 de julio de 2025
Fecha de Terminación: 31 de diciembre de 2025
Por un plazo de ejecución de: cinco (5) meses y veintidós (22) días

Entidad: Agencia de Educación Postsecundaria de Medellín- Sapiencia.
Cargo: Profesional de apoyo Dirección Técnica de Fondos
Fecha de Inicio: 05 de enero de 2026
Fecha de Terminación: 30 de septiembre de 2026
Por un plazo de ejecución de: ocho (8) meses y veinticinco (25) días

Consolidado de tiempo certificado:

Nueve (9) años, un (1) meses y catorce (14) días

En conclusión: frente a la validación de la idoneidad del proponente, al respecto y después de revisados los requisitos establecidos en el estudio previo y los documentos aportados frente a la formación y experiencia, se puede validar que cumple los requisitos establecidos.

Medellín, 28 de septiembre de 2026

DANIEL ALBERTO GUTIERREZ MESA
DIRECTOR TÉCNICO DE FONDOS (E)

Proyectó: Rol Técnico / Viviana Sánchez G/ Abogada Contratista DT